



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD M- CENTRAL  
HOSPITAL EL CARMEN  
DR. LUIS VALENTIN FERRADA  
DIRECCIÓN  
DEPTO. INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y  
DESARROLLO ACADÉMICO



HOSPITAL  
**EL CARMEN**  
Dr. Luis Valentín Ferrada

PAN / MAZ

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2277

**MAT.: APRUEBA CAPACIDAD FORMADORA  
AÑO 2023 PARA HOSPITAL EL CARMEN, DR.  
LUIS VALENTIN FERRADA.**

SANTIAGO,

25 NOV 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en el DFL N° 1 de 2005 del Ministerio de Salud, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2763, de 1979 y de las leyes N° 18.469 y N° 18.933; en el decreto con fuerza de Ley N° 1/ coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; D.F.L N° 29 del Ministerio de Hacienda del 2004, fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Decreto Supremo N° 140 de 2004, Norma Técnica N° 113 de 2009, ambos del Ministerio de Salud, Decreto Exento N°56 del 2022 del Ministerio de Salud, que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud Metropolitana Central, las facultades que me confieren la Resolución Exenta, 2656 del 2017 y Resolución Afecta N° 101/2017, Resolución Exenta N° 0531 del 25 de Abril del 2022 que determina el orden de subrogancia para el Director del Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada, todas del Servicio de Salud Metropolitano Central, Resolución Exenta N° 18/2017 y Resolución Exenta N° 06/2019 ambas de la Contraloría General de la República, y

#### CONSIDERANDO

1° Que, la formación de profesionales y técnicos para el Sector Salud constituye un eje estratégico en el desarrollo del sistema de salud en el cumplimiento de sus políticas.

2° Que de acuerdo a lo establecido en el Decreto Exento N° 254 del 09 de Julio de 2012 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que aprueba la Norma General Técnica y Administrativa que regula la relación asistencial docente y establece criterios para la asignación y uso de los campos para la formación profesional y técnica en el Sistema Nacional de Servicios de Salud, se requiere determinar la aptitud de los servicios clínicos para desarrollar la actividad asistencial docente y definir la capacidad formadora del Hospital El Carmen, Dr. Luis Valentín Ferrada.

3° Que, asimismo, se requiere determinar la capacidad formadora de los servicios clínicos pertenecientes al Hospital El Carmen, Dr. Luis Valentín Ferrada, esto es, el número máximo de alumnos de las carreras de pregrado y técnicas que pueden acceder a los servicios clínicos y unidades de atención declarados aptos para acoger actividad formadora, considerando el Ordinario N° 2746 del 16 de Agosto de 2022 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, el cual indica el retorno de la actividad docente presencial.

#### RESUELVO:

1° **DECLÁRESE** la aptitud de los servicios y unidades clínicas del Hospital El Carmen, Dr. Luis Valentín Ferrada, definidos como campo para la formación profesional y técnica, adecuadas a la finalización de la Alerta Sanitaria declarada en atención a la Pandemia COVID-19.

2° **APRUÉBASE** la capacidad formadora del Hospital El Carmen, Dr. Luis Valentín Ferrada, corresponde a 252 cupos, determinada con relación a los servicios y unidades clínicas declarados aptos como campo para la formación profesional y técnica, de acuerdo a detalle indicado en la siguiente planilla:

SERVICIO/UNIDAD CLÍNICA	CAPACIDAD FORMADORA AJUSTADA A PANDEMIA AÑO 2023
CAE	10
URGENCIA ADULTO	22
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	21
INFECTOLOGÍA	3
HOSPITALIZACIÓN DOMICILIARIA	8
UPC	20
URGENCIA PEDIATRICA	4
HOSPITALIZACIÓN PEDIATRICA	10
UPC PEDIATRICA	4
NEONATOLOGIA	10
PABELLÓN	12
HOSPITALIZACIÓN QUIRÚRGICA	25
CIRUGÍA ESPECIALIDADES	10
SERVICIO DE CIRUGÍA	6
GERIATRIA	13
MEDICINA	21
SALUD MENTAL	4
FARMACIA	8
LABORATORIO	8
TOMA DE MUESTRA	6
MEDICINA TRANSFUSIONAL	6
IMAGENELOGÍA	3
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	10
NUTRICIÓN	2
ODONTOLOGÍA	6
<b>TOTAL</b>	<b>252</b>

3° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en los sitios electrónicos del Hospital El Carmen, Dr. Luis Valentín Ferrada, a fin de informar a las personas e instituciones interesadas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**DR. CESAR VICHERAT MATTAR**  
**DIRECTOR (S)**  
**HOSPITAL EL CARMEN**  
**DR. LUIS VALENTÍN FERRADA**

N° INTERNO: 33  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección SSMC
- Depto. Investigación, Formación Médica y Docencia SSMC
- Subdirección de Gestión Asistencial HEC.
- Departamento de Calidad y Seguridad del Paciente HEC.
- Todas las Jefaturas de Unidades y Departamentos.
- Depto. Investigación, Docencia y Desarrollo Académico
- Oficina de Partes.
- Archivo.